

(Ferias y Fiestas Patronales, Semana Santa, Ciclismo de Montaña, Sones y Huapangos, Todos Santos, Navidad, entre otros).

- 2.3.3.3 Diseñar esquemas de participación social en redes informáticas para integrar una oferta turística actualizada.

## **2.4 Impulsar la educación en todos los niveles educativos del municipio para fortalecer la formación de la población estudiantil.**

Promover el acceso a la educación básica a todos los niños y jóvenes del municipio con especial atención a los sectores más desprotegidos de la población, además de priorizar la infraestructura educativa para garantizar espacios escolares, deportivos, culturales, dignos y de calidad acorde a las necesidades y características municipales, incluyendo la utilización de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

### **2.4.1 Definir acciones que fomenten la educación en todos los niveles educativos del municipio.**

- 2.4.1.1 Establecer programas de becas para los alumnos de escasos recursos del municipio y así evitar la deserción escolar.
- 2.4.1.2 Entregar equipos de cómputo a los alumnos más destacados.
- 2.4.1.3 Mejorar la infraestructura educativa de las escuelas del municipio para brindar mejores espacios a la población estudiantil.
- 2.4.1.4 Capacitar a la comunidad estudiantil en los temas de protección de datos personales, fomento a la lectura, desarrollo sostenible, cultura de la legalidad y prevención del delito, equidad de género, educación sexual, deporte y alimentación nutritiva, entre otros.

## **3. BIENESTAR PARA TODOS**

### **3.1 Impulsar la salud mediante estrategias que garanticen una mejor calidad de vida de los nicolasfloresenses.**

Impulsar acciones que enfrenten los retos socio-económicos para modernizar y hacer más eficientes los servicios de salud, asegurando la cobertura de la población en general y aplicando un enfoque integral que propicie la prevención de padecimientos.

### **3.1.1 Garantizar el acceso a la salud para todos los nicolasfloreses**

- 3.1.1.1 Modernizar las unidades de salud en el municipio.
- 3.1.1.2 Impulsar acciones de abasto de insumos médicos para las personas con mayor rezago social.
- 3.1.1.3 Otorgar servicios de salud municipal con calidad y calidez humana.
- 3.1.1.4 Diseñar un nuevo modelo de atención a través de servicios de salud conformados por personal calificado y un médico general que den respuesta a las demandas de salud de nuestra población en las comunidades.
- 3.1.1.5 Para una mejor atención a la población demandante, apoyarlas con traslados en unidades médicas a las instituciones de salud estatal y federal cuando así se requiera.
- 3.1.1.6 Fortalecer la coordinación intersectorial e intergubernamental para la atención oportuna de urgencias epidemiológicas y contingencias de salud.
- 3.1.1.7 Implementar estrategias interinstitucionales que coadyuven a la capacitación y concientización de los diferentes sectores de la población sobre los diversos temas de salud.
- 3.1.1.8 Fortalecer la participación comunitaria con acciones en beneficio de la salud.

### **3.2 Fomentar el deporte y recreación en todos los sectores de la población para un mayor bienestar.**

Es vital en el presente gobierno desarrollar las prácticas deportivas para propiciar el ejercicio físico, a través del cual se fortalecen procesos intelectuales, generar la interacción social, entre pares y con la familia; así mismo, fomentar la recreación y esparcimiento para promover la cultura y mantener espacios de participación comunitaria.

#### **3.2.1 Mejorar la infraestructura en el municipio para garantizar espacios de calidad en actividades deportivas y recreativas.**

- 3.2.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de instalaciones y espacios públicos destinados al deporte y recreación.
- 3.2.1.2 Generar una cartera de proyectos en infraestructura destinados al deporte y recreación.

### **3.2.2 Promover políticas públicas para fomentar la activación física de todos los sectores de la población nicolasflorense.**

- 3.2.2.1 Promover la actividad física de todos los sectores de la población a través de ligas y torneos de diferentes disciplinas deportivas.
- 3.2.2.2 Detectar y estimular talentos en diferentes ramas del deporte, promoviendo su participación en los eventos estatales, regionales y nacionales.

### **3.3 Generar estrategias que fomenten la riqueza artesanal y cultural del municipio.**

Promover el desarrollo cultural con criterios de visión municipal y regional, de largo plazo y de reconocimiento a la diversidad y riqueza multicultural.

#### **3.3.1 Promover la cultura y el patrimonio artístico.**

- 3.3.1.1 Promover la celebración de ferias y exposiciones de diversas manifestaciones artísticas de identidad, cultura y tradición, como parte de nuestro patrimonio cultural.
- 3.3.1.2 Apoyar el rescate y preservación de las tradiciones que se desarrollen dentro del territorio municipal.
- 3.3.1.3 Formar en la cultura, el arte y nuestras tradiciones a los estudiantes de todos los niveles educativos, creando un vínculo entre las diferentes edades de la población que permita heredar conocimiento y preservar nuestra identidad.
- 3.3.1.4 Mantener las fuentes de autoempleo y procurar un mayor ingreso a los artesanos mediante acciones de asistencia técnica para mejorar la calidad, las formas de producción y comercialización.
- 3.3.1.5 Preservar el sistema de apoyo cultural al Tradicional Concurso Nacional de Baile de Huapango como una expresión cultural y tradicional de los nicolasflorenses.

### **3.4 Fortalecer la seguridad ciudadana y el combate al delito para un bienestar social en el municipio.**

Asegurar que las acciones de seguridad pública Municipal se presten con honestidad, transparencia y compromiso social, privilegiando la prevención del delito, la investigación de inteligencia, la protección de la integridad física y de los bienes de las personas, para garantizar la tranquilidad social y abatir la impunidad, generando una mayor confianza ciudadana en la Corporación del Municipio.

#### **3.4.1 Desarrollar acciones para la prevención del delito en Cabecera Municipal, comunidades y Barrios.**

- 3.4.1.1 Conforme a las disposiciones oficiales, necesidades y eventos específicos de nuestro municipio, desarrollar operativos e implementar los programas en materia de prevención del delito y seguridad pública.
- 3.4.1.2 Dar cauce a la capacitación y lineamientos en materia de seguridad de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal para evitar la dispersión de esfuerzos, recursos humanos y materiales para hacer frente a actos delictivos.
- 3.4.1.3 Coordinación interinstitucional con la federación y el Estado.
- 3.4.1.4 Definir protocolos de prevención al delito aplicados a las características del municipio.
- 3.4.1.5 Generar relaciones de confianza entre los vecinos y las diversas instituciones y organizaciones municipales, garantizando recorridos de vigilancia y servicios de seguridad cuando así lo requieran.
- 3.4.1.6 Generar colaboración entre comunidades y seguridad pública municipal formando una corresponsabilidad integrada en el programa vecino vigilante en pro de la prevención del delito.

#### **3.4.2 Promover el fortalecimiento y profesionalización del cuerpo de seguridad pública municipal.**

- 3.4.2.1 Establecer un sistema de capacitación de desarrollo policial de conformidad con lo establecido en el marco jurídico y en las políticas de regionalización de seguridad pública.

- 3.4.2.2 Llevar a cabo la ejecución del Programa de Nivelación Académica, para los elementos de la policía municipal con estudios de preparatoria y licenciatura.
- 3.4.2.3 Matricular a la plantilla de policías municipales al Instituto de Formación Profesional.
- 3.4.2.4 Adherirse a los planes y proyectos de la plataforma tecnológica con que cuenta el Estado en materia de telecomunicaciones, en particular, en las áreas relacionadas al control, comando, comunicaciones y computo que realiza la administración estatal.

### **3.5 Impulsar acciones en materia de Protección Civil para proteger a las personas y familias del municipio, a su patrimonio y su entorno.**

Impulsar acciones en materia de Protección Civil en el municipio para proteger a las personas y familias del municipio, a su patrimonio y entorno, de las consecuencias de la eventualidad de los desastres, fortaleciendo la orientación preventiva del sistema de protección civil, además de promover la implementación de mecanismos que permitan detectar, pronosticar e informar oportunamente a la ciudadanía sobre fenómenos que pongan en riesgo su seguridad e integridad física y material.

#### **3.5.1 Impulsar planes de trabajo en materia de Protección Civil**

- 3.5.1.1 Promover la participación de la población a través de concejos municipales de participación ciudadana de protección civil para dar atención y respuesta inmediata ante cualquier contingencia.
- 3.5.1.2 Promover la actualización de la reglamentación en materia de protección civil.
- 3.5.1.3 Formular un plan y mapa de zonificación de riesgos.
- 3.5.1.4 Generar un programa de capacitación permanente para el personal de protección civil del municipio.
- 3.5.1.5 Realizar programas de vigilancia para garantizar la seguridad de centros educativos, de salud, espacios públicos y en eventos masivos.
- 3.5.1.6 Elaborar manuales técnicos para la operación de los concejos municipales de protección civil.

### **3.5.2 Ejecutar acciones de prevención en materia de protección civil**

- 3.5.2.1 Difundir entre la población los principales riesgos y acciones a enfrentar en caso de accidentes y emergencias.
- 3.5.2.2 Desarrollar operativos de prevención de accidentes en eventos masivos y días festivos, para garantizar la integridad física de los ciudadanos.
- 3.5.2.3 Establecer programas de capacitación en los diferentes centros educativos en materia de protección civil.
- 3.5.2.4 Promover en los comercios y negocios de nuestro municipio, programas de concientización en materia de protección civil en beneficio de la integridad de los ciudadanos.

## **4. SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA**

Incrementar y mejorar servicios públicos que demanda la población nicolasflorense es prioridad para este gobierno, además de atender aquellas localidades con menor índice de desarrollo, priorizando un desarrollo sostenible en el municipio, contando con infraestructura que ayude a mejorar la calidad de vida de los nicolasflorenses.

### **4.1 Garantizar servicios públicos de calidad y eficientes que brinden mayor bienestar a la población nicolasflorense.**

Brindar a los habitantes los servicios públicos básicos (agua potable, drenaje y alcantarillado), y con ello coadyuvar en mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en la cabecera municipal como en sus barrios.

#### **4.1.1 Fortalecer el suministro de agua potable de manera eficiente y sostenible.**

- 4.1.1.1 Rehabilitar y reacondicionar los sistemas de red de agua potable.
- 4.1.1.2 Construcción de nuevos sistemas de red de agua potable.
- 4.1.1.3 Elaborar el programa de mantenimiento de red de agua potable.